

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1531.
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Viernes 5 de Marzo de 1886.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.	VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11,10 m. Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,33 tarde. Navidillo: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,43 tarde. Puente de los Hierros: 4,11 t. Campomanes: 4,26 t. Pol de Lena: 6, m. 4,42 t. Ujo. Santullano: 6,45 m. 5,02 t. Mieres: 7,64 m. 5,11 t. Ablaña: 7,23 m. 5,17 t. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. Segadas: 8,01 m. 5,38 t. Oviedo: 8,31 m. 6,05 t. Lago: 9,15 m. 6,19 t. Lago: 9,34 m. 6,30 t. Serin: 10,65 m. 6,55 t. Verña: 10,39 m. 7,11 t.	VIA ASCENDENTE. Gijón: salida 9,30 m. y 4,48 t. Verña: 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 10,04 m. y 5,21 t. Lago: 10,20 m. y 5,33 t. Lago: 10,40 m. y 5,42 t. Oviedo: 11,00 m. y 7,02 t. Segadas: 11,20 m. y 7,12 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,43 t. Ablaña: 8,01 noche. Mieres: 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 12,02 t. y 8,55 n. Pol de Lena: 12,26 t. Campomanes: 12,42 t. Puente de los Hierros: 1,02 t. Malvedo: 1,38 t. Linares: 2 t. Navidillo: 2,49 t. Pajares: 3,31 t. Busdongo: 4,10 t. Leon: llegada, 5,55 tarde.	Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche. Trubia; 7,35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.	Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

(RECTA.)

DEL AGUA MANSA...

LA TABERNA.

LUCIA LA DEL SAIN,

EDUARDO FERNANDEZ.

Novela en un tomo en 8.º; su precio, 2 pesetas.

Puntos de venta.

Librerías de los señores Martínez y Galan, Oviedo, y en el domicilio del autor, calle de Santo Domingo (antes Oscura), núm. 23, principal.

El Carbayon.

Dos discursos.

Hemos recibido un ejemplar de los Discursos leídos en la Academia de Ciencias morales y políticas, por los señores Romero Robledo y Vizconde de Campo-Grande, en la recepción pública del primero.

El ex-ministro de la Gobernación, llamado á ocupar la vacante de nuestro célebre paisano el excelentísimo Sr. D. Alejandro Mon, hizo de éste el siguiente elogio:

«Mas como esta decision pudiera atribuirse á móviles diametralmente opuestos á los que pesaban sobre mi alma, he vencido aquellos naturales temores, acrecentados con el recuerdo del hombre ilustre cuyo sillón voy á ocupar, y aquí vengo, porque así lo habeis querido, si desprovisto de merecimientos, al menos lleno de firme y agradecida voluntad; y siempre confiado en vuestra indulgencia,

á pedirlos la plaza que me otorgásteis, y la consagración del honor desde entonces obtenido.

«¿Qué puedo yo decirlos para honrar la memoria de aquel cuyo recuerdo vengo á despertar en este instante? Momentos hay tan solemnes, como lo son para mí los actuales, en que es fácil al sentimiento lo que encuentra imposible la palabra. Atravesar la vida en la lucha diaria por el bien público y en el combate con las pasiones hostiles, provocando el encono de los partidos, y llegar á su término con el honor ileso y un nombre por todos respetados, es gloria por sí sola bastante á engrandecer á quien, como D. Alejandro Mon, tanta influencia ejerció en la dirección de los negocios del Estado. Pero mas dichoso que la mayoría de los que dedican su inteligencia y sus desvelos al servicio de la patria, aquel ilustre español consiguió unir su nombre á reforma de tan vital importancia como la reorganización de la Hacienda pública, planteando el actual sistema tributario. Autor de esta obra de progreso y mejoramiento en nuestra administración, cuando se extinguió, con la vida, el afecto de sus contemporáneos, las generaciones que nos sucedan repetirán su nombre con reconocimiento y con aplauso, y esta Real Academia siempre tendrá á grande honor el haberle contado entre sus más distinguidos miembros. Sírvame su recuerdo, aun reciente y querido, de amparo y de protección ante vosotros; ¡que hartos pesar me aflige al sentir rebelde mi expresión para traducir en homenaje debido á su memoria la

intensidad de los sentimientos que me embargan, evocándola»

Nuestro distinguido paisano el señor Vizconde de Campo-Grande, en su discurso de contestación al del nuevo académico, decía esto del Sr. Mon:

«Sea bien venido el señor don Francisco Romero Robledo á ocupar el sitio enaltecido por el señor D. Alejandro Mon; y mitigue la nueva adquisición el dolor de la sensible pérdida.

«Ya habeis oído un merecido elogio de aquel cuya ausencia lloramos, y espero que me permitiréis continuarlo brevemente en este recinto, en donde, por rendir constante culto á los que fueron, se dice que existe algo así como una aspiración ó principio de la inmortalidad de los recuerdos.

«Pertenece el Sr. Mon, como es de todos sabido, á una región de nuestro suelo que más que provincia pudiera llamarse familia, por el cariño que todos sus habitantes se profesan, y en la cual, si bien acontecen, como en todas las familias, pasajeras diferencias y momentáneos desvíos, en las ocasiones solemnes y decisivas se olvida todo, para confundirse en sinceras demostraciones de afecto, muy superiores por cierto al interesado apasionamiento de localidad que algunos bautizan con el nombre de egoísmo simpático.

«En las que surgieron entre sus compatriotas residentes en Madrid, cuando la muerte de nuestro ilustre compañero, fuimos tres los designados para exponer sus merecimientos, los tres hoy individuos de esta corporación: el señor

Conde de Toreno, que le consideró en la generalidad de su carácter político; el Sr. D. Servando Gómez, que expuso sus reformas en Hacienda; y el que os he dicho la palabra, que le ensalzó como diplomático.

«Por lo que á la Hacienda respecta, ya se ha citado el sistema tributario, que introdujo en 1845 el orden y la unidad en este importantísimo ramo; á lo que pudiera añadirse, entre otros servicios, su participación en la prudente reforma arancelaria de 1849.

«Sus actos diplomáticos tuvieron lugar en Roma y en París. (1) Embajador cerca de la Santa Sede para reanudar el entonces roto Concordato, inició hábilmente una negociación que, continuada por el primer Marqués de Pidal, como él sabía hacerlo, tuvo por término el convenio adicional, firmado en 1859 por el Sr. Ríos Rosas; obteniendo además el Sr. Mon del Jefe de la Iglesia que honrase el palacio de España para la declaración dogmática de lo que venía siendo un devoto y tierno saludo de nuestro católico pueblo.

«Sus tres embajadas en París dieron frutos adecuados á la importancia europea que el embajador había alcanzado. Además de negociaciones sobre límites, correos, extradición y presas, condujo á feliz término y firmó en 1862 el convenio de atribuciones consulares, y el arreglo de la deuda llamada de la ocupación francesa, con tanta ventaja terminado; y llevó á cabo en 1865 nuestro

(1) En Roma en 1857; en París de 1858 á 1862; en 1865; y de 1866 á 1868.

amante abandonado, le dirigió estas palabras:

—Tendreis que felicitar á Anastasia, pues ya sabreis su casamiento.

—¿Se ha casado? exclamó Bennezons pálido como un difunto.

—Hace quince días, con el señor de Saint-Gorgon; vos le conocéis, puesto que os habeis batido con él en Saint-Gervais; pero si quereis verlos, no tenéis mas que volver la cabeza, porque van por ahí.

En efecto, el carruaje de los nuevos esposos atravesaba en el momento la calle. Saludaron al marqués, pero Anastasia retiró vivamente la cabeza al reconocer á Armando.

Bennezons se apoyó contra la puerta de una casa; poco á poco fué dominando su emoción y clavando en el viejo una mirada llena de amargura.

—Si os habla de mí esa mujer, dijo, decidle que estoy condenado á muerte en la Vendée, á donde vuelvo.

Y sin decir mas, se alejó.

XI.

El día 6 de Junio del año siguiente, en una esplanada de la Vendée, ardía una casa cuyo nombre no perecerá nunca, al tiempo que nutridas descargas de fragilería, unían sus detonaciones al fragor del incendio; era el castillo de la Penissier.

Varias compañías de infantería ata-

caban este edificio, defendido heroicamente por algunos vendeanos; readeados por todas partes de fuego, y acibillados por una lluvia de balas, los sitiados se defendían con tan poco temor como esperanza, mientras que dos clarines colocados uno en cada piso, tocaban marchas fúnebres, recordando los templarios cuando cantaban sobre la pira; pero poco á poco los clarines enmudecieron como habian enmudecido los caballeros; el fuego triunfaba; el techo inflamado terminaba aquel combate desplomándose sobre los vendeanos, haciendo de aquella casa un glorioso panteón.

Una parte de la guarnición se hizo paso por medio de una salida victoriosa. El resto quedó allí, no vencido ni prisionero, sino muerto.

Entre los sitiadores, se hallaba un oficial inmóvil delante del castillo; triste, con la cabeza baja y apoyado sobre su sable con el que agujereaba la tierra por un movimiento convulsivo. Contemplaba con mirada sombría varios cadáveres que por el aspecto reconocí pertenecían á personas distinguidas. De repente palideció y se inclinó hacia uno de ellos medio consumido por las llamas, le levantó la mano izquierda y al ver un anillo de plata que reconoció por su extraña forma, arrojó un grito que se confundió con los clamores de aquella sangrienta escena.

¡Armando!

Cortail, porque era él, á quien la cruel ley de la guerra, habia conducido junto á su amigo y antiguo compañero de armas, se puso de rodillas delante de él y lloró.

El mismo cavó una fosa y despues de quitarle el anillo, única señal por la que le reconoció, pues estaba desfigurado por las llamas, le tendió en aquella tumba de soldado pensando que no podría proporcionarle otra mas gloriosa.

Algunos meses despues, el regimiento de Cortail vino á París.

La primera visita que hizo fué á la señora de Saint-Gorgon que residia allí hacia poco tiempo con su madre y su marido.

Anastasia, al ver á su primo se ruborizó un poco, pero muy pronto dominó la turbación causada por el recuerdo de los baños de Saint-Gervais.

La joven aproximándose á la chimenea, tomó de un sortijero una sortija de brillantes que eligió entre otras que habia, y ofreciéndola á su primo con un gracioso gesto.

—Félix, le dijo; no estuvisteis en mi boda y despues tampoco os he visto, pero no creais que os he olvidado. Mirad lo que os guardo desde entonces, porque este es mi regalo de novia.

—Tambien tengo yo que ofreceros una sortija, respondió Cortail con tono severo, presentándola el anillo de plata. Un vivo carmin y una palidez mortal, cubrieron sucesivamente el sem-

20
FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL ANILLO DE PLATA.

ra de Chanteauvieux; dos meses despues, repetimos, y al otro día del contrato pronunciaron los dos, en la iglesia católica de Génova, el sí sacramental con la energía que él desplegaba algun tiempo antes cantando la Marsellesa.

Quince días despues del casamiento, fué detenido Montespard por un joven en la calle de los Alemanes, la mas pintoresca de Génova; aquel joven, que al verle corrió apresuradamente hacia él, era Bennezons, pálido, demacrado, con larga barba y desordenado traje.

No obstante la experiencia de gran mundo que tenia el marqués, quedó por un momento parado.

—¿Cómo está la señora de Chanteauvieux? le preguntó el joven, sin observar su embarazo; deseo tanto verla, que si no escuchase mas que mi deseo, iria en seguida á su casa á pesar de hallarme en traje de camino.

El par de Francia habia recobrado su acostumbrada sangre fria; y no importándole nada preparar antes á aquel



primer convenio comercial con Francia en el presente siglo; todo lo que patentiza su influencia personal y sus especiales condiciones para hacerse agradable, así en las conferencias diplomáticas como en los salones políticos, donde á menudo, y por medio del inevitable ascendiente de ilustres damas, encuentran benévolo apoyo las más justas soluciones; que á tanto se halla siempre inclinado el instinto de lo bueno y de lo bello, que domina las determinaciones femeninas.

»De sus actos políticos solo citaré fechas, porque llenan toda su vida. Fué diputado desde 1836 y presidente del Congreso en 1847 y 1861; cinco veces ministro de Hacienda desde 1837 y una interino de Estado; en 1864 presidente del Consejo de ministros, y siempre uno de esos personajes ilustres que influyen en toda una época, lo mismo en el mando que en la oposición; porque no solo era el señor Mon un distinguido hombre político, es decir, un hombre que tiene exacto conocimiento de las cosas y de las personas de su país y las aplica acertadamente en cada caso, sino un verdadero hombre de Estado, tal como el espíritu público lo concibe, y el célebre publicista Bluntschli lo define en su libro sobre la política, ó sea el hombre superior que conoce las leyes generales de la naturaleza humana y sabe aplicarlas al gobierno de los pueblos.»

Después de estos rasgos biográficos de D. Alejandro Mon, entra el Sr. Jove y Hévia á examinar la vida municipal y el origen de los municipios, tema tratado por el señor Romero Robledo. De esta parte del discurso del académico asturiano tomamos estos párrafos:

«Para corregir en parte la falta de relación y subordinación al Poder central, empezaron los Reyes en el siglo XIV (1) á enviar corregidores á las poblaciones más importantes para que corrigiesen y administrasen justicia en su nombre; pero permanecía la mayoría de aquellos Municipios en el ejercicio de nombrar sus alcaldes y demás individuos del Concejo, de administrar pingües patrimonios y de acudir sus mesnadas ó milicia popular, origen de discordias civiles. Finalmente, en el siglo XV el aumento de los corregidores y la concesión de los regimientos perpétuos continuaron disminuyendo la acción de los Municipios, cuya autonomía política acabó con Carlos I: quedando reducidos á la administración de sus bienes y en algunos de ellos á la de la justicia en primera instancia por medio de los alcaldes, nom-

(1) Cortes de Alcalá, 1345.

blante de la señora de Saint-Gorgon. —¿Quién os ha entregado ese anillo? dijo enseguida con débil voz. —La muerte, respondió gravemente el oficial. Lo he sacado del dedo de Armando Bennezon que sucumbió hace tres meses en el Castillo de la Penissier. Anastasia cayó sobre una silla tapándose los ojos, su dolor, verdadero en aquel momento, desahogó en amargas y abundantes lágrimas. Segun acostumbrar las jóvenes que se dejan casar, justificó su conducta culpando á su madre y calificándola de despota; y cada vez mas entregada á su pena concluyó por confesar á su primo la antipatía que le inspiraba su marido. —No he amado mas que Armando, dijo sollozando; por Dios, dadme su sortija, que solo la muerte la separará de mí. Cortail conmovido al ver la profunda desesperación de Anastasia, puso en el dedo de esta el anillo de plata, símbolo de unos desposorios bien extraños entre una hermosa joven del barrio Saint-Germain y un cadáver enterrado en un bosque de la Vendée. La señora de Saint-Gorgon, ha cumplido hasta ahora su juramento. El anillo de plata brilla exclusivamente en su mano izquierda, pues por una sutileza propia de mujer, ha pasado á la derecha todas las demás sortijas y hasta el anillo nupcial.

brados en unos puntos por elección directa de los vecinos, y en otros por ingeniosas combinaciones del sorteo y de la elección.

»Abundan de tal suerte los documentos inéditos, que además de los ya conocidos, comprueban lo expuesto, que me basta extender la mano á mi propio archivo para referirme á dos, de épocas distintas, del pueblo donde he nacido, y de los cuales poseo muy antiguos y fehacientes traslados.

»Es uno de ellos la carta-puebla ó privilegio para la fundación de Villaviciosa de Asturias, otorgado en Vitoria por Don Alonso el Sabio el 17 de Octubre, era de 1303, que corresponde al año de Cristo de 1270, y concede, á petición de los hombres de la tierra de Maleayo, que se funde una villa en el lugar llamado Buetes, cediéndole los derechos realengos y los demás que allí tenía y debía tener el Rey, tanto por mar como por tierra, para que sea mejor poblada y se mantenga en justicia. También le otorga la celebración de un mercado todos los miércoles, y le señala el fuero de Benavente para que por él se juzgue, con alzada directa al Monarca, por todo lo que debía contribuir con 55 to de maravedís anuales y con 100 sueldos por año al merino que la visitase, quedando libre de todo otro tributo.

»El segundo documento es de 1565, y relativo á la elección en dicho año, verificada en la misma villa, de sus jueces y personero, lo que prueba que este último funcionario es mas antiguo de lo que generalmente se cree. Como ejemplo del procedimiento seguido copiaré el párrafo que describe la elección del primero de dichos jueces, que dice así:

«E luego se escribieron diez Zédulas distintas, en cada Zédula el nombre de un Rexidor, para saber cuales son los que salen por electores, para elegir los dichos Jueces; e se echaron en diez abellanas de plata en un cantar, y llamaron un Niño que sacase, y mandaron sacar seis de ellas, una á una, en cada mano la suya; que fuesen electores, y salieron los siguientes: Pedro Diaz de Peon—Julian Garcia del Busto—Fernando de Valdes—Antonio Arias—Juan de Loyá—Juan de Valdes. E luego echaron seis Zédulas distintas cada uno la suya, y se echaron en las dichas seis abellanas y en el dicho cantar, y despues mandaron sacar una, el cual la sacó y en hella benia nombrado Pedro Sanchez del Busto, por Juez Hijo dalgo.»

»Estas observaciones históricas nos dan como resultado concreto la existencia constante de un poder local, que fué perdiendo parte de sus atributos á medida que el Poder nacional se creaba; siendo, por tanto, muy diferentes los antiguos Municipios de los que el privilegio y la excepción estableció

Para Alejandro Guibout esta conducta es motivada por una imaginaria fidelidad á el recuerdo de una amiga, pero la sociedad, menos crédula que los maridos, respecto á las sortijas dadas por las compañeras de colegio, ha calculado ya mas de una vez la mano izquierda de la señora de Saint-Gorgon.

Varios jóvenes de los mas elegantes y espirituales de la aristocracia parisiense, han jurado guerra á muerte al anillo de plata. Uno quiere conquistarle y otros reemplazarle; ¿triunfará alguno? ¿quién sabe!

¿Llevará Anastasia hasta la muerte, segun ha jurado, la sortija del romántico y desgraciado Bennezon?

Ariosto y Boccaccio lo dudarian, pero yo lo creo. No me atreveria á asegurar el anillo de plata ante una rivalidad que acaso le reserva el porvenir. Tal vez encuentre algun día un vecino, pero no un sustituto, porque al fin una mano tiene cinco dedos.

Los muertos no molestan á los vivos, y además ¿qué mujer, dotada de alma caballerescas, podría, ni aun obediendo á las exigencias de una nueva pasión, repudiar el recuerdo de un amante de veinticinco años, muerto en el combate de la Penissier.

FIN.

en la Edad media, y unos y otros de los que hoy conocemos.»

Desde Madrid.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Madrid 2 de Febrero de 1886.

Mi apreciable amigo: Ante numerosa concurrencia ocupó ayer el Sr. D. Dionisio Cuesta Olay la tribuna del Centro de Asturianos, para desarrollar el tema: *Fisiología de Asturias y apreciaciones crítico-filosóficas de los episodios mas notables de su historia.*

Algo extraño parecia el asunto, al menos en su primera parte; pero antes de terminar el brillante exordio, vimos ya dibujarse las líneas y principales contornos de su creación, interesante por la novedad y mas tarde ataviada con las galas de la elocuencia de nuestro distinguido paisano.

Completado el día anterior para dar esta conferencia, ni tiempo le quedó apenas para preparar el plan de su discurso: abandonado á su fluida palabra, hizo el Sr. Cuesta una oración llena de doctrina, esmaltada con brillantes imágenes y hermosada con ese bello claro-oscuro con que los artistas de la palabra saben dar tonos de luz y sombra á las ideas que brotan de su inteligencia.

Comenzó saludando al Centro de Asturianos y exponiendo á grandes rasgos la lucha del hombre en busca de la verdad, y cómo, á través del velo de la esfinge, advinó el sabio el gran triunfo de la ciencia de Dios, la ciencia del mundo y la ciencia del hombre.

Fijándose en la segunda, recorrió la conocida comparación de nuestro planeta con un ser viviente y siguiendo esta hermosa imagen señaló caracteres diferenciales entre el territorio asturiano y el del resto de la península, pudiendo decirse que Asturias es una entidad antropológica independiente del planeta-ser, así como declaró que la raza astórica tiene rasgos y caracteres distintos por completo de los tipos del resto de la península.

Con efecto ¿quién son las montañas de Asturias mas que su esqueleto? Los rios y las fuentes ¿no son su sistema circulatorio? Los campos floridos, ricos en plantas medicinales y embalsamados con esencias delicadísimas y suaves, ¿no son la hermosa piel de aquel ente? Y el cerebro de este cuerpo, el espíritu de esta materia, el alma de este ser ¿no se encuentra en el espíritu, en la ciencia y en el valor de los hijos de ese país, nutridos con los frutos de esa tierra, bañados en la luz de ese cielo y refrescados con el aura vital de esos pintorescos valles?

A este propósito, y en medio de atonadores aplausos, recordó el elocuente orador nombres ilustres: Florez Estrada, Campoamor, Jovellanos, El Padre Zeferino, Campomanes, Carraño y tantos y tantos otros, lustre, gloria y ornamento de la patria.

Bendijo con entusiasmo la tierra que era cuna de tan grandes hombres y hogar de tantos prestigios; recordó la epopeya de Covadonga, como un milagro de la raza asturiana, renovado en la guerra de la Independencia; y terminó con un brillantísimo periodo saludando, desde la tribuna del Centro, á la provincia y á cuantos asturianos, lejos de la tierra que les vio nacer, invocan, con el orgullo del antiguo romano, el nombre de la patria.

La concurrencia, después de tributar merecidos elogios al orador y de felicitarle con entusiasmo, salió en alto grado complacida y con el deseo de tener nuevas ocasiones de aplaudir y admirar al ilustre y elocuente doctor asturiano.

Entre los concurrentes estaban los señores de la Junta directiva, los de la Junta de profesores del Centro, y recordamos, además, á nuestros amigos D. Félix Olay, secretario que fué de Florez Estrada, Arango, Cotarelo, Valle y otros mil cuyos nombres ocuparían muchas columnas.

El sábado próximo disertará el señor Acevedo y Huelves, tratando un asunto curioso: *Medicina popular Asturiana.*

Afectuosamente le saluda su atento amigo. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Sección provincial.

La guardia civil del puesto de Miranda denunció á los dueños de varios ganados que encontró en el monte de Conrio, sin tener aquellos licencia para ello.

El día 2 del actual no pudo darse principio á las operaciones de la quinta en el concejo de Aller, por no haber asistido suficiente número de concejales.

Durante el mes de Febrero último entraron en el puerto de Llanes 3 em-

barcaciones y se despacharon dos, y en el de San Estéban de Pravia entraron 4 y se despacharon 6.

Ha sido declarado cesante D. Atilano Fernandez, oficial de quinta clase inspector de la contribucion industrial y de comercio de Oviedo, y nombrado en su reemplazo con el carácter de interino D. Luis Montenegro.

Por la Fiscalía de esta provincia se autoriza á los Fiscales municipales del territorio para que procedan á cotejar con sus originales las copias de documentos públicos que obren en expedientes administrativos, cuando el Delegado de Hacienda los remita á dichas autoridades, sin que para ello necesiten de autorización especial.

La Direccion general de Aduanas ha acordado dejar sin efecto el nombramiento de escribiente tercero de la Aduana de Gijon, hecho á favor de don Mariano Diego, y conferir dicho destino con carácter provisional á D. Juan Alvarez Rionda.

Ha sido declarado cesante D. Blas Menendez, Administrador subalterno de Rentas estancadas de Salas. Para desempeñar este destino ha sido nombrado D. Ignacio Martinez Julian.

La Direccion general de impuestos ha dirigido una comunicacion al señor Delegado de Hacienda de esta provincia Sr. D. Serafin Iturriaga, en la que se espresan frases laudatorias para dicho funcionario y sus subordinados, por los esfuerzos empleados para conseguir que la recaudacion durante el mes de Febrero haya superado en todos los ramos á cargo de dicho centro, á la realizada en meses anteriores.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Avilés 4 de Marzo de 1886.

Muy señor mio: He visto anunciado en uno de los números del ilustrado periódico, que V. tan dignamente dirige, que para los próximos Carnavales pasaria á visitar esa hospitalaria ciudad una comparsa compuesta por el elemento joven avilésino. Hoy puede el que suscribe darle algunos datos referentes á dicha comparsa: está compuesta de cincuenta y seis individuos, y dada su buena organizacion y las hermosas piezas que posee, no dudo ha de agradar al público ovetense.

Sin otra cosa le anticipa las gracias por la insercion de las anteriores líneas s. s. q. s. m. b.

Elias Martinez.

En la Administracion del correo central (Madrid) está detenida, por falta de franquicia, una carta, señalada con el núm. 321, para D. Roman S. Arango, Luarca.

El día 11 del actual se verificará en la alcaldía del concejo de Bimenes el pago de la nómina de fincas expropiadas para las obras del trozo tercero de la carretera de Pola de Laviana á Nava.

Asimismo se verificará el día 14 en la alcaldía de Nava el pago de las fincas que ha de ocupar el trozo tercero de la misma carretera, en el citado concejo.

El alcalde de Aller ha nombrado interinamente para desempeñar la escuela de niños de Santibañez de la Fuente, D. José María Gutierrez.

Ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela elemental de niños de Casomero, Aller, D. Juan Gonzalez Velasco y Lobo.

La guardia civil del puesto de Mieres ha capturado á Celestino Sanchez Blanco, presunto autor del robo de un barril de manteca en la estacion del ferrocarril de dicho pueblo.

En la estacion de telégrafos de Madrid se halla detenido un telegrama dirigido desde Oviedo á D. Tomás Arias, sin señas.

En la parroquia de Latorres ha sido hallada una vaca grande, cerrada. Se halla depositada en poder de D. Luis Gonzalez, de Cellagu.

En vista de las terminantes órdenes del señor Gobernador, se ha clausurado el Cementerio de la parroquia de Naveces, Castrillon, señalándose sitio para el emplazamiento de la necrópolis. Las obras darán principio inmediatamente.

Por la Direccion general de Instruccion pública se han expedido los títulos facultativos de Maestro de primera enseñanza superior, á favor de D. Benito Blanco y Fernandez, D. Adolfo Fernandez y Garcia Valles, D. María de los Dolores Palá-

cios y Astudillo y D.^a Encarnacion Gonzalez y Alvarez.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de maestro interino de la escuela incompleta de niños de Presno-Rivera, en Castropol, expedido á favor de D. Braulio Lopez.

También se ha recibido en dicha dependencia el título de maestra interina de la escuela elemental de niñas de Turiellos, en Langreo, expedido á favor de D.^a María de la Encarnacion Gonzalez y Alvarez.

Seccion oficial.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL
del día 4 de Marzo de 1886.

Número 51.

R. O. del Ministerio de la Gobernacion resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. E. M. D. y D. R. D. P. contra el acuerdo de la Comision provincial de Badajoz que declaró válidas las elecciones municipales de Valverde de Leganés.

—Id. id., relativa á la validez de las elecciones de Conet del Mar, provincia de Barcelona.

—Id. id. respecto á las elecciones de Villanueva de Alcaudete, Tolado.

—Id. id., relativa á las de Zalamea, en Huelva.

—Id. id., referente á los de Sóber, Lugo.

—Id. id., resolviendo el recurso de alzada interpuesto por cinco diputados provinciales, contra un acuerdo de la Diputacion de Santander, respecto al nombramiento de vocales suplentes de la comision permanente.

—Id. id., respecto á las elecciones de Callosa de Sarría, en Alicante.

—Por el Gobierno militar se cita, llama y emplaza al sustituto para Ultramar M. B. y G.

Tribunales.

Sala de lo civil.

Señalamientos.

Gijón: para el 12 del actual. —Don M. C. y C. con Don A. A. hoy su viuda é hijos sobre declaracion y liquidacion de una averia. —Abogados, Laspra y Corugedo; procuradores, Feito y Elvira.

Luarca: para el 15. —Don G. C. y S. con Don F. C. y S. sobre testamentaria. —Abogados, Laspra y Corugedo; procuradores, Suarez y Elvira.

Bibliografía.

Del agua mansa. . . —La taberna. —Lucia la del Sain. —Por Eduardo Fernandez (Recta). —Oviedo. Imprenta de C. Florez y Compania, 1886.

Acabo de leer el nuevo libro de Recta, que me ha dejado buena impresion. *Del agua mansa. . .* es una novelita en cuya accion no hay grandes complicaciones que exciten vivisimamente el interés, pero le mantienen seguramente los cuadros de costumbres hechos con gran soltura y facilidad suma, y los tipos muy bien dibujados en su mayor parte. Los capitulos titulados *El martes de pascua* constituyen una pintura exactísima de aquella tradicional fiesta ovetense, y en otros de la novela se encuentran tambien escenas llenas de verdad y colorido, como las de la Fontica, la noche de San Juan, y los preparativos del baile en el teatro.

De los tipos, quizá son los dibujados con mayor cuidado los que aparecen como secundarios. Perico es una figura artísticamente tomada del natural, en la que más se ha detenido el autor, con preferencia inexplicable; de los que figuran en primer término, el mejor hecho es el de Emilio. El de Próspero, que parece el menos interesante para el autor y en el que menos se ocupa, resulta de más relieve, más humano, como se dice ahora, que el de Mariana apesar del empeño que ha puesto Recta en recargar los detalles del caracter de aquella.

El estilo es animado y correcto, y conocido de nuestros lectores, como lo es tambien alguno de los capitulos de la obra, ya publicado en EL CARBAYON.

La taberna y Lucia la del Sain, son, menos que dos cuadros, dos notas escritas á vuelo pluma que, en mi opinion, decaen algo por la impresion que deja la lectura de la no-

velita que las precede en el mismo volumen.

En resumen: *Del agua mansa. . .* se lee con gusto y estoy seguro de que esta afirmacion mia la confirmara el publico, apresurándose á comprar el libro y á leerlo mas de una vez.

Se vende en las librerias de Martinez y Galan.

Seccion local.

Baile del Teatro-Circo.

Ayer hemos visto los preparativos que para el baile de esta noche se hacen en el hermoso Teatro-Circo de Oviedo. El espacioso salon está cubierto de blanca alfombra y adornado con sumo gusto y elegancia; de las esbeltas columnas que sostienen la atrevida techumbre de tan bonito edificio, penden hermosas guirnaldas de follaje que dan encantador aspecto al local, ya de suyo muy agradable. Grupos de banderas, farolillos á la veneciana, flores y macetas colocadas en pedestales, completan el bien entendido y mejor dispuesto decorado del Teatro-Circo, que en la noche de hoy presentará brillante golpe de vista.

La concurrencia promete ser muy numerosa y escogida, á juzgar por el afan que se observa en todos los circulos por conseguir invitaciones para esta fiesta.

El tocador no puede estar mas elegantemente adornado; además de que la Comision no ha omitido sacrificio alguno para lograr este objeto, en la colocacion y detalles ha intervenido, segun nuestras noticias, una distinguida dama de nuestra buena sociedad.

La Sociedad «El Liceo» dará un gran baile de máscaras el próximo domingo. Es bien seguro que los elegantes salones de tan culta sociedad, se verán concurridísimos en el clásico domingo de Carnaval.

Los sermones que en el Juvileo de las 40 horas se han de predicar en San Tirso, el domingo, lunes y martes próximos, así como tambien el del Miércoles de Ceniza, están á cargo del R. P. Fr. Angel Venero, de la orden de Predicadores.

Nuestro particular amigo D José Maria Celleruelo, Diputado á Cortes por esta circunscripcion, saldrá de Madrid con direccion á Oviedo del 10 al 12 del presente mes.

Bajo la presidencia del decano señor Aramburu, celebró ayer sesion el claustro de profesores de esta Universidad.

Hemos sido atentamente invitados para asistir á la gran funcion concierto con que hará su debut, mañana sábado, en los Campos Eliseos de Gijón, el Orfeon gijonés; presentándose además la comparsa estudiantina que se propone visitarnos en el próximo Carnaval.

Hé aquí el orden del espectáculo:
Primera parte —1.° Sinfonía por la orquesta. —2.° «El Centenario de Calderon» gran pasa-calle de Esvili. —3.° «Serenata de Schubert» trio para violin, flauta y piano, por los señores Cifuentes, Garcia y Cuesta. —4.° «El Deseo» gran wals coral por el Orfeon con acompañamiento de orquesta.

Segunda parte —«Parada y Fonda» juguete cómico en un acto y en verso, de Vital Aza, desempeñado por varios jóvenes aficionados de esta Sociedad.

Tercera parte —1.° «Amorosa» danza coreada del Sr. Llaneza, por la comparsa estudiantina. —2.° «Fa, la, do» polka á voces solas, por el Orfeon. —3.° Trio para flauta, violin y piano, («Trovador») por los Sres. Cifuentes, Garcia y Cuesta. —4.° Jota, por la comparsa estudiantina.

Hoy debe llegar á Oviedo nuestro particular amigo el Diputado provincial señor D. Antonio Castañon y Faes.

Sr. Alcalde: en *labar la cara* á las paredes que cierran los solares en que se levantaban los hórreos del Estanco de Atras, se ha gastado lo menos un balde de cal. Esto no debiera tolerarse y sí exigir el derribo de tales paredes, y alinear por aquella parte la calle; pues nada se habrá adelantado con expropiar los hórreos si subsisten allí dos estercoleros como antes.

Volvemos á insistir en nuestras indicaciones referentes á la necesidad de colocar aceras en la calle de Martinez Marina, á su entrada por la calle del Rosal.

El Sr. Alcalde accidental puede fijarse en nuestra peticion y ver si pedimos ó no con justicia esa obra, que si ha de ser costeada por los dueños de los solares, nada mas justo que llevarla á cabo, puesto que

igual obligacion se impuso á otros propietarios; y si el Ayuntamiento se comprometió á sufragar ese gasto, el sacrificio no será grande, comparándolo con los beneficios que reportará á los vecinos y transeuntes.

Se asegura que el nuevo cuadro para la marcha de trenes que publicamos hace dias, empezará á regir dentro del presente mes.

Con esta reforma llegará el correo de Castilla á Oviedo, á las cuatro y media de la tarde.

Reformas de esta clase, son dignas de aplauso.

En la iglesia del Seminario Conciliar y por este Establecimiento Literario, se celebrará el próximo domingo una solemne funcion en honor del Angel de las Escuelas el Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino. A las 10 y media y despues de ponerse de manifiesto á S. D. M. habrá misa cantada en la que hará el panegirico del Santo, el Doctor D. José Rodriguez y Diaz Santamarina, catedrático de dicho establecimiento y Vice-Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado. Terminada, se hará la reserva dándose la bendicion con el Santísimo por S. S. Ilma. el Obispo de la diócesis. Tenemos entendido que la orquesta que asistirá á esta funcion ejecutará la magnífica partitura del maestro Mercadante.

Hoy quedarán expuestas al público en los soportales del ayuntamiento, las lissas definitivas de Concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores.

Ha tomado posesion de la escuela pública elemental de niñas del Fontan, doña María de los Dolores Palacios y Astudillo, nombrada para dicho cargo en virtud de oposiciones.

Copiamos íntegra, por los nobles términos en que está redactada, la siguiente instancia que ha remitido al Sr. Gobernador, el Presidente de la estudiantina vallisoletana que nos honrara con su visita en los próximos Carnavales, y que llegará, segun se nos dice, en el tren-correo, de mañana sábado.

«Sr. Gobernador de la provincia de Oviedo.

El que suscribe, Presidente de la Estudiantina titulada *Tuna Vallisoletana*, á V. S. con el mayor respeto y la consideracion debida expone: Que en esta ciudad se ha organizado una colectividad, compuesta de jóvenes alumnos de esta Universidad literaria, con el fin de visitar algunas poblaciones de la provincia de su digno mando. Dicha estudiantina no tiene otro objetivo que el de, cubiertas en cuanto sea posible, las necesidades mas apremiantes de la misma, coadyuvar con cuantos medios á su alcance estén, á remediar la clase menesterosa que en esa comarca pueda existir.

Desgraciadamente, señor, tristes por demas han sido las noticias que por la prensa de todos matices han llegado á nosotros referentes á esa region, pero por fortuna tales noticias han ido desapareciendo paulatinamente y por ello no podemos menos de regocijarnos, por ser un indicio irrecusable de que existe un lenitivo poderoso á mitigar semejantes desgracias. Esto, unido al de saludar á nuestros hermanos los escolares de Oviedo, muévenos, señor, á elevar esta exposicion, que quiséramos fuera lo suficiente respetuosa, para que V. S. no encuentre óbice en la resolucion favorable de aquella.

Esperamos, Sr. Gobernador, que reconocida su bondad como lo está por nosotros, dé V. S. las órdenes oportunas para que la *Tuna Vallisoletana* pueda circular libremente en esa capital y demas de su jurisdiccion durante las próximas fiestas de Carnaval y dias sucesivos que se estimen oportunos.

Gracia, etc., Valladolid 28 de Febrero de 1886.—Antonio Bujedo y Cepeda.

Los estudiantes de nuestra Universidad no dejarán de hacer un digno recibimiento á sus apreciables compañeros los estudiantes vallisoletanos, demostrando una vez más la galanteria y carácter hospitalario que siempre fué el distintivo de los escolares de nuestro primer establecimiento de enseñanza.

No sucedieron varias desgracias ayer tarde hácia la fuente de las ranas, sin duda porque Dios no quiso, pues gente habia bastante paseando por aquellos sitios.

El caso es que en la carretera nueva se dan algunos barrenos; y como no siempre están los individuos de la comision de paseos ni el jardinero mirando esas operaciones (que se verifican con objeto de plantar árboles en uno de los bordes de aquella), uno de los barrenos levantó un gran número de piedras gruesas que cayeron precisamente en

los sitios antes citados, no ocasionando desgracias personales (contra lo que se creyó) milagrosamente. ¡Sin comentarios!.

La persona que hace dias se ha quejado en el Monte de Piedad de la falta de un baston, puede pasar por la administracion de esta imprenta, donde le facilitarán datos.

Esta noche á las siete dará el señor Aramburu su cuarta conferencia sobre el tema «Noticias y consideraciones relativas á las novisimas doctrinas penales.»

La preciosa coleccion de dominós que tiene la *Borla*, estará expuesta desde hoy, para mayor comodidad del público, en la calle de la Magdalena, número 33.

El Domingo, á las once de la mañana, llegará á Oviedo en el tren-correo ascendente, la comparsa estudiantina organizada por el Orfeon Gijonés.

Nuestros vecinos serán recibidos dignamente por el noble pueblo de Oviedo.

La *Gaceta* publica una Real orden fecha 24 del actual, nombrando presidente del tribunal de oposicion á la cátedra de literatura general y española de la Universidad de Oviedo al consejero de Instruccion pública D. Manuel Merelo, y vocales al académico de la española D. Manuel Tamayo y Baus; á los catedráticos más antiguos de la asignatura en las Universidades de Granada y Santiago D. Leopoldo Egulaz y D. Gumersindo Laverde; al catedrático de la de Oviedo D. Inocencio de la Vallina, en representacion de ésta; al conocido literato D. Eugenio Sellés y al distinguido humanista D. Juan Quirós de los Rios.

Es frecuente ver jóvenes de ambos sexos tristes, morosos, sin energia ni gusto para nada, agobiados por profundo tedio y desconsolador abatimiento, cuando la alegría y la sonrisa deberian iluminar su fisonomía; este lastimoso estado, que es la anemia, se debe exclusivamente á la predominio del sistema nervioso al que la sangre empobrecida no puede resistir, produciendo la debilidad, la consuncion. Lo primero que debe hacerse es enriquecer la sangre y recurrir al *Hierro de Leras* soluble y asimilable que representa la composicion del glóbulo sanguíneo, y con ayuda de un buen régimen, devuelve la salud regularizando todas las funciones del organismo.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR
DE

EL CARBAYON

Madrid 4; 8,15 noche.

A causa de continuar la indisposicion de la Reina, se aplazó el Consejo de Ministros que debia celebrarse bajo su presidencia.

Es muy probable que se acuerde la espulsion de los principes del territorio francés.

Se anuncian nuevos temporales.

El 4 por 100 interior á 58,75.

El 4 por 100 amortizable á 76,00.

Cubas á 89,60.

Acciones Banco de España, 334,50.

Fabra.

Madrid 5; 1,30 madrugada.

El domingo próximo se publicará el decreto de disolucion y convocatoria de las Cortes.

El 27 del actual se hará la designacion de interventores; el diez de Abril se verificarán las elecciones y el diez de Mayo se reunirán las Cortes.

Fabra.

Profesor de equitacion.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, NÚM. 12,

ANUNCIOS.--Pago anticipado.--Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
Compañía de Seguros reunidos.
(Contra incendios y la vida.)
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1
(PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS.
Rs. vn. efectivos.

Capital social. 48,000,000
Primas y reservas. 122.627.814'50

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de «incendios» en el AÑO DE 1884 la considerable suma de

Rvn. 11.539,435'48 cts.

No hay demostración mas evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Se ha distribuido la nota detallada de los siniestros que suman la cantidad arriba citada, y si alguna persona la desea podrá recogerla de los Subdirectores

LACAZETTE Y PUJOL
Universidad 18, pral. OVIEDO

ALMACEN Y FABRICACION
de muebles de FRANCISCO TUERO.
CAMPOMANES, 20. OVIEDO.

Hay gran existencia en muebles y sillerías de varias clases, como tambien en camas de hierro, inglesas y del país, desde DOCE PESETAS Y MEDIA en adelante. Colchones de muelfes garantizados; muchos precios. Sillerías de regilla, espejos, pasamanería y otros objetos pertenecientes al ramo de mobiliario. Depósito de sillas de paja, con su marca. Colchones metalicos desde 17 pts. y media.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA
Fabricacion de Chocolate al Vapor
Provedora efectiva de la Real Casa.
32 recompensas industriales, 22
UNICA CASA EN SU RAMO
PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
con dos Medallas.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.
SOPAS COLONIALES, MEDALLA DE BRONCE.
Acreditados cafés, los únicos premiados
EN LAS EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA.
GRAN SURTIDO DE THE'S SELECTOS,
Pastillas Napolitanas y Bombones de Chocolate.
Dulces y cajas finas de Paris.
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.
SUCURSAL, Montera, 8, MADRID.

Venta en OVIEDO: Depósito especial al por mayor y menor, Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herreria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal, 1; y D. Diego Cervero, Magdalena, núm. 12, Confiteria.

ARTICULOS PARA REGALOS

Grandes arañas.-Artísticos jarrones.-Lujosos quinqués.-Lo mejor en perfumería.-De mucho gusto vagillas de porcelana.-Impermeables.-Escopetas.-Revolveres.-Relojes.-Costos.

LLAMAN la atención por su gusto y novedad: los impermeables, pulseras, joyas, neceseres señora, juegos de teador y objetos de escritorio.

CUETO.

ALTA novedad en juguetes de todas clases, hermosos acordeones de 1 á 50 pesetas, cajas de música, jaulas, espejos, cepillos, tijeras, navajas, alsa y tapetos.

19, Cimadevilla, 19 OVIEDO 19, Cimadevilla, 19
Verdaderos y únicos cubiertos de buen metal blanco, bandejas, juegos de café, teteras, cafeteras, copas de cristal. Todo lo necesario para el servicio y adorno de salas. Maseras de cocina.

Venta de una casa.

Se vende en quince mil pesetas la casa núm. 35 de la calle Oscura. Informarán en esta imprenta.

VENTA.

Se vende un órgano y un piano, en muy buen estado, y en condiciones ventajosas. Estanco del Medio, núm. 11, duplicado, tercero, informarán.

VENTA.

Se vende una casa sita en el centro de Oviedo. Entenderse con el procurador señor Elvira.

Arriendo.

Se arrienda un entresuelo en la Puerta nueva baja número 21. Darán razón en la misma calle número 2, tienda de curtidos de Melquides Alonso y Hermanos.

DENTIFRICO
DE

OLIVA.
CIRUJANO-DENTISTA.

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces

DOLORES DE MUELAS.
Frascos desde una peseta
Magdalena, 35, segundo, Oviedo

HOTEL DE LA IBERIA.

ANTONIO RIVIERE Y COMPAÑIA
SUCESESORES DE
D. A. TRANNOY,
GIJON.

Los nuevos propietarios del hotel de la Iberia, tienen el honor de poner en conocimiento de los numerosos clientes de dicho establecimiento, que seguirán como hasta aquí sosteniendo la reputación del citado hotel.

Como siempre, la cocina será de las mejores que se conocen en los principales hoteles de España y del Extranjero.

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS
RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro
Aprobadas por la Academia
de Medicina de Paris

EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los flujos (purgaciones);
el único que no deja la menor
traza de su empleo; ni hedor ni
regüeldos.

FUMOUGE-ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, PARIS,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que
llevan, en la cubierta exterior, la
Firma de Raquin y el Sello
oficial (impreso con tinta azul) del
Gobierno Francés.

INTERESANTE.
Se vende 6 trasnasa el café llamado EL PROGRESO, de esta capital.
Para informes, entienda con su dueño que vive en la calle de las Dueñas, núm. 2.
VENTA.
Se vende la casa núm. 8 de la Corrada del Obispo en esta ciudad, donde estuvo el Café Iberia.
La casa y la huerta, componen un solar de unos 17,000 pies.
Entienda con el procurador señor don Justo Fernandez Rua, Magdalena, 17, 2.º Oviedo.
INTERESANTE.
En una calle de las más cétricas de la población se cede una sala y gabinete muy bien amueblados. En la administración de este periódico darán razón.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
la firma **EXIJASE el nombre y AROUD**

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento
ó inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

VINO Y JARABE DE DUSART
de Lactofosfato de Cal
Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.
En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las madres, Enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni dolores ni enfermedades. Mas tarde cuando el niño está palido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan grandísimas dificultades para el crecimiento, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están débiles ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran provecho para los típicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación. En resumen el jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y PROCEMIAS
Paris: Casa GRIMAUD y Ca, 8, rue Vivienne.

GOTA Y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D' Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remite gratis un folleto explicativo.
EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

PAPEL DE ALBESPEYRES
El único empleado en los hospitales militares de Francia.
Contra las Enfermedades Crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.
Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.
NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajillas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.
FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

IMPRENTA DE VALLINA Y COMP.

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 9 -- OVIEDO.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo ú ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc.

Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán á vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita.

Dirigir los encargos á los Sres. Vallina y Compañía.